

**Nombrando vocal interino
de la Corte Suprema
al Dr. don M. Belisario Soto**

Lima, 9 de abril de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 126 de la Constitución y en vista de las ternas presentadas por el Ejecutivo, ha elegido al doctor don M. Belisario Soto, vocal interino de la Corte Suprema de Justicia en reemplazo del titular doctor don Felipe de Osma, mientras éste desempeña el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en el Brasil.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J.C. BERNALES, Presidente del Senado.
JUAN PARDO, Diputado Presidente.—
F.R. Lanatta, Senador Secretario.—
Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 10 de abril de 1918.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Flórez.